


Resumen de las bases del Programa de Prácticas en Cooperación al Desarrollo de la UAM XIVª Edición 2021/2022:

ESTUDIOS	ENTIDAD DE PRÁCTICAS	DESTINO	DURACIÓN	AYUDA ECONÓMICA ¹	FECHA APROXIMADA DE SOLICITUD/SELECCIÓN	EXCLUSIONES E INCOMPATIBILIDADES
<p>Últimos 2 años de los estudios de Grado de la UAM</p> <p>Cada Centro universitario de referencia establece la superación de unos créditos mínimos para participar</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ONGD/Fundación española con proyectos de Cooperación al Desarrollo y con sede en el país de destino ▪ Organización sin ánimo de lucro del país de destino, con fines relacionados con el ámbito de los ODS. ▪ Organización local contraparte de Universidad del Sur con proyectos sociales ▪ La entidad contará con un Tutor Profesional en terreno durante la estancia del estudiante en el proyecto de prácticas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ País empobrecido en América Latina, África o Asia: <p>-aquel que responde a un perfil de "País receptor de la Ayuda Oficial al Desarrollo según el Comité de la Ayuda de la OCDE"</p> <p>-el destino debe cumplir unas medidas preestablecidas de seguridad</p>	<p>De 1 a 3 meses a desarrollar entre febrero y julio de 2022.</p> <p>La duración viene determinada por el número de créditos a convalidar en las Prácticas Externas, y por el requerimiento de la entidad de destino.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ayuda para gastos de billete de ida y vuelta entre Madrid y el lugar de Prácticas², el visado y las vacunas (para un máximo de 90 días). Pago fraccionado: 85% antes de las prácticas, y 15 % al término de la evaluación. ▪ Seguro médico, de accidentes y responsabilidad civil vigente durante las fechas del Plan de prácticas (sin posibilidad de extensión). ▪ Ayuda para gastos de manutención: 75 € para prácticas de un mes; 110 € para un mes y medio; 150 € para 2 meses; 200 € para 2 meses y medio; 300 € para prácticas de 3 meses. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Convocatoria anual en septiembre de 2021 (según Centro). ▪ Plazos de inscripción, selección y presentación del Plan de Prácticas: consultar en la Oficina de Practicas de referencia <div style="text-align: center;">  </div>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Prácticas Extracurriculares ▪ Prácticas de estudio o investigación ▪ Prácticas de Posgrado ▪ Becas para la realización de estudios o investigación durante la participación en el Programa. ▪ <u>Prácticas en entidades excluidas:</u> organizaciones con ánimo de lucro, otras instituciones sin fines sociales, y Universidades del Sur para proyectos académicos y de investigación

🔗 **Más Información:** <https://www.uam.es/uam/voluntariado-cooperacion-solidaridad/programa-practicas-cooperacion/practicas.cooperacion@uam.es>

¹ Se percibirá solo en el caso en el que las prácticas se desarrollen con normalidad de manera presencial.

² Seguro de cancelación obligatorio a cuenta del alumnado participante.